

**ANEXO DE COMISIONES
AL CONTRATO DE OPERACIONES BANCARIAS PARA PERSONAS NATURALES
PLAN JOVEN DE CUENTA CORRIENTE BBVA**

El **Plan Joven** está compuesto por los siguientes productos financieros: Cuenta Corriente, Línea de Crédito para Sobregiro en Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito y Tarjeta de Crédito.

Este Plan se mantendrá hasta que su titular cumpla los 30 años de edad. Producido dicho acontecimiento, este Plan se transformará automáticamente en "Plan Total", aplicándose desde el mes inmediatamente siguiente al del cumpleaños, las comisiones del Plan Total.

El cobro de las comisiones se efectuará el último día hábil del mes respectivo. Todas las comisiones señaladas en este Anexo incluyen el Impuesto al Valor Agregado. (IVA)

1) Comisión de Mantención del Plan:

Por los productos financieros consistentes en Cuenta Corriente, Línea de Crédito para Sobregiro en Cuenta Corriente y Tarjeta de Débito, el Banco no cobrará comisión.

Los valores arriba señalados se aplicarán mientras se encuentren vigentes todos los productos financieros del Plan, entendiéndose por tal, que la Cuenta Corriente se encuentre activa, la Línea de Crédito operativa y las Tarjetas de Crédito y de Débito activadas.

2) Comisión Tarjeta de Crédito:

En forma adicional a la comisión de mantención señalada en el N° 1), la Tarjeta de Crédito del Plan está afecta a las siguientes comisiones:

Para las tarjetas de Crédito Visa, Genial Clásica, Genial Dorada

Concepto	Monto IVA incl.	Periodicidad
Mantención	UF 0,05	mensual
Avance en cuotas	UF 0,2	por evento
Avance en ATM	UF 0,2	por evento
Compras Internacional	2,35%	por evento y monto
Avances Internacional variable	2,35%	por evento y monto
Avances Internacional fijo (US)	US\$2,5	por evento

Para las tarjetas de Crédito Visa Platinum

Concepto	Monto IVA incl.	Periodicidad
Mantención	UF 0,05	Mensual
Avance en cuotas	UF 0,2	por evento
Avance en ATM	UF 0,2	por evento
Compras Internacional	2,35%	por evento y monto
Avances Internacional variable	2,35%	por evento y monto
Avances Internacional fijo (US)	US\$2,5	por evento

3) Comisiones de Mantención sin Plan:

Si no son contratados todos los productos financieros del Plan Joven, o habiéndolos contratado, uno o más de ellos dejan de estar activos, a partir del mes siguiente de este evento y según las tarifas que se encuentren vigentes en ese momento, el Banco cobrará comisión en forma separada por cada producto activo, evento.

A título informativo, a continuación se indican las tarifas vigentes por producto:

Concepto	Monto IVA incl.	Periodicidad
Mantenión Cuenta Corriente. Exención total si el saldo trimestral es igual o superior a UF 100	UF 1,00	Mensual
Apertura y Renovación Línea de Crédito	UF 2,5	Anual
Mantenión Tarjeta de Débito. Cobro desde 1 ^{er} giro; periodicidad de cobro mensual, trimestral, semestral o anual, a elección del Cliente.	UF 0,28	mensual
Mantenión Tarjeta de Crédito Genial Clásica / Genial Dorada	UF 1,05	semestral
Mantenión Tarjeta de Crédito Platinum	UF 1,10	semestral

4) Comisión Línea de Sobregiro Pactado: UF 2,2

Esta comisión sólo será cobrada si el cliente hace uso de la Línea de Sobregiro Pactado, durante el mes respectivo, facultando al Banco para cargar la comisión en su cuenta corriente

5) Otras Comisiones:

Los servicios siguientes tendrán las comisiones que se indican:

Concepto	Monto IVA incl.	Periodicidad
Cartolas físicas	UF 0,08	por evento
Saldo por mesón	UF 0,0476	por evento
Fotocopia de cartola	UF 0,018	por hoja
Reposición de Tarjeta de Débito	UF 0,23	por evento
Utilización Tarjeta de Cajero Automático en el Extranjero:		
- Giros o Compras	UF 0,096	por evento
- Consultas	UF 0,048	por evento
Fotocopia de cheques	UF 0,021	por cheque
Envío de talonario y otros documentos a domicilio	UF 0,3 (1)	por evento

(1) Valor afecto a rebajas según cobertura en ciudades de entrega. Tarifario publicado en www.bbva.cl

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma Comitente 1

Nombre: _____

Cédula de identidad N°: _____

Firma Comitente 2

Nombre: _____

Cédula de identidad N°: _____